RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - Nº 000191 - 2023 - MDI

Independencia, 05 de setiembre de 2023

VISTO: El Memorando N° 000594-2023-GM-MDI, de la Gerencia Municipal, el Informe N° 000383-2023-ORH-OGAF-MDI y el Documento Simple N° 15449-2023 presentada por don Bryan Christian Amasifuén Hidalgo, referidos a la renuncia al cargo de confianza de Subgerencia de Limpieza Pública de la Municipalidad Distrital de Independencia, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza, de conformidad con lo previsto en el artículo 20° numeral 17 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Decreto Supremo N° 075-2008- PCM, "Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios"; establece que, por la naturaleza de los servicios que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidos a las reglas del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción aplicables a los demás servidores de dicho régimen.

Que, mediante Ordenanza N° 000460-2023-MDI, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Independencia. En dicha ordenanza se deroga la Ordenanza N° 403-2019-MDI y realiza modificaciones respecto al cambio de denominación, supresión y creación de unidades de organización.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 000132-2023-MDI se aprobó el cuadro de equivalencias de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Independencia en aplicación del ROF vigente

Que, con Resolución de Alcaldía N° 000174-2023-MDI de fecha 01 de agosto de 2023, de designo a don Bryan Christian Amasifuén Hidalgo como Subgerente de Limpieza Pública de esta Institución edil.

Estando a los fundamentos expuestos y las normas legales glosadas, en uso de las atribuciones establecidas la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentado por don BRYAN CHRISTIAN AMASIFUÉN HIDALGO, en consecuencia; se da por concluida a partir de la fecha la designación en el cargo de confianza de Subgerente de Limpieza Pública de la Municipalidad Distrital de Independencia.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el funcionario saliente la elaboración del inventario físico de los bienes que le fueron asignados, procediendo a realizar la entrega de cargo al funcionario que corresponde, bajo responsabilidad.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración y Finanzas, Oficina de Recursos Humanos y demás unidades orgánicas conforme su competencia, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
PEDRO MOISES RIVADENEYRA ADANAQUITIA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
ALFREDO REYNAGA RAMIREZ
ALCALDE